



LINEAMIENTO L05

Aulas

Índice

Índice.2
Información.3
Proceso de ingreso.4
Equipamiento y Tecnología.5
Normas de Uso.6

Información

La Facultad de Ingeniería pone a disposición de la comunidad universitaria las aulas listadas a continuación, destinadas para el uso del estudiantado, cuerpo docente y administrativo de la Universidad de Costa Rica.

Aula	Capacidad	Tipo
Aula 101	35 personas	Aula estándar
Aula 102		
Aula 201		
Aula 202		
Aula 203		
Aula 301	35 personas	
Aula 302		
Aula 303		
Aula 401		
Aula 402		
Aula 403		
Aula 501		
Aula 502		
Aula 503	25 personas	
Aula 206		
Aula 207		
Aula 306		
Aula 307		
Aula 406		
Aula 407		
Aula 507	60 personas	
Aula 304		
Aula 305		
Aula 308		
Aula 404		
Aula 405		
Aula 408		
Aula 504		
Aula 508	30 personas	
Aula 204		
Aula 205		
Aula 208		Mesas de dibujo

Proceso de ingreso

Para solicitar el uso de un aula, debe seguir estos pasos:

- **Ir <https://reserva.fing.ucr.ac.cr>:** debe reservar el aula que vaya a utilizar en el horario que desee.
- **A la hora de utilizar el aula:** debe dirigirse al decanato y registrarse en el sistema que se encuentra en las computadoras de la recepción. La presentación del comprobante y su identificación es indispensable para tener acceso a la sala.
- **Una vez registrado en la recepción del decanato:** recibirá una cartuchera que contiene la llave del aula, marcadores de pizarra, borrador de pizarra y el control para el proyector de la clase.
- **Al finalizar de utilizar el aula:** cerrar con llave la puerta del aula y dirigirse al decanato para entregar la cartuchera de la clase con todos sus elementos.
- **Si necesita desconectar el equipo audiovisual o requiere de alguna ayuda adicional:** solicite apoyo técnico al 2511-6639 / 2511-4829.

Equipamiento y Tecnología

Cada aula cuenta con:

- Una computadora con los siguientes programas:
 - Aplicaciones de Microsoft Office
 - Firefox
- Un proyector.
- Pizarras de marcador.
- Escritorios para la capacidad de personas del aula.

Normas de uso

- **Uso de equipo y mobiliario:** Durante las horas de clase, es obligación del profesor velar por el buen uso del equipo y mobiliario. Por ningún motivo los profesores de cursos regulares deben dejar solos a los estudiantes.
- **Alimentos y bebidas:** Queda a decisión del docente la prohibición o aceptación de consumo de alimentos en el aula.
- **Materiales en superficies:** No se permite pegar, adherir o fijar ningún tipo de material en paredes, puertas o mobiliario.
- **Dispositivos:** Está prohibido mover, desconectar o retirar de la sala cualquier equipo o dispositivo de cómputo que pertenezca a la Universidad.
- **Software y configuración:** No está permitida la instalación, desinstalación o modificación de programas sin la debida autorización del personal técnico del aula. La Facultad no se hace responsable por archivos personales, cuentas abiertas, configuraciones personalizadas o información que los usuarios olviden cerrar o eliminar. No se permite cambiar fondos de pantalla, accesos directos ni configuraciones del sistema operativo.
- **Uso responsable de los bienes institucionales:** Todos los usuarios deberán hacer un uso adecuado, racional y exclusivo de los bienes institucionales, de acuerdo con el Reglamento para el uso de los bienes institucionales de la Universidad de Costa Rica.

Incumplimientos: Cualquier incumplimiento de estas normas podrá dar lugar a las sanciones establecidas en dicho reglamento, las cuales incluyen desde la advertencia formal hasta la suspensión del acceso a los laboratorios o la apertura de procesos administrativos, según la gravedad de la falta.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

FI

Facultad de
Ingeniería

2026